

FORMACIÓN PARA OFICIALES DE CUMPLIMIENTO PTEE

VALOR AGREGADO

Los estudiantes habrán adquirido herramientas necesarias para comprender los principales aspectos para el diseño e implementación del Programa de Transparencia y Ética Empresarial PTEE, diseño de políticas de cumplimiento, canal de denuncia y gestión del riesgo de corrupción y soborno transnacional (C/ST) de acuerdo con lo determinado por la Superintendencia de Sociedades.

Los estudiantes podrán complementar los conocimientos adquiridos con anterioridad para el cumplimiento de SAGRILAF y poder desempeñarse también como Oficiales de Cumplimiento PTEE, cumpliendo con los requisitos adicionales que determina el Capítulo XIII de la Circular Básica Jurídica de la mencionada Superintendencia (CE 10000011 de 2021).

¿A QUIÉNES VA DIRIGIDO?

Representantes legales, Abogados, Oficiales de Cumplimiento y en general profesionales de áreas de cumplimiento y prevención de riesgo de empresas del sector real obligadas a implementar PTEE y profesionales de otras entidades interesadas en adoptar buenas prácticas en prevención de la corrupción y el soborno transnacional.

VENTAJAS

- Obtiene herramientas prácticas para el diseño de las etapas, documentos y procedimientos del Programa de Transparencia y Ética Empresarial (PTEE).
- Tendrá buenos principios estadísticos para el uso de la segmentación para monitoreo.
- Tendrá los conocimientos necesarios que el oficial de cumplimiento en una entidad obligada a implementar del PTEE.

PROGRAMA DE ESTUDIO

MÓDULO 1. – 4 HORAS

MARCO LEGAL

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

1.1. Convenios y estándares internacionales relacionados al PTEE.

- Convenciones Internacionales aplicables
- ISO 31000:2008 Gestión de Riesgos
- ISO3701:2016 Gestión Antisoborno
- SO37301:2021 Gestión de Cumplimiento (Compliance)
- Recomendaciones de la OCDE

1.2. Marco legal colombiano.

- Ley 1474 de 2011 (Anticorrupción)
- Ley 1778 de 2016 (Antisoborno)
- Ley 2195 2022 Transparencia, Prevención y lucha contra la corrupción
- Ámbito de aplicación del PTEE

MÓDULO 2. – 6 HORAS

ELEMENTOS DEL PTEE

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

2.1. Procedimientos de Diseño y Aprobación

2.2. Auditoria de Cumplimiento del PTEE

2.3. Divulgación y Capacitación

2.4. Canales de Comunicación

- Líneas de denuncia

2.5. Estructura Organizacional

- Funciones y responsabilidades de:
Junta Directiva, Representante legal,
Revisoría fiscal
- Oficial de cumplimiento: responsabilidades,
funciones y requisitos.

MÓDULO 3. – 4 HORAS

ETAPAS DEL PTEE

Conferencias, Medios digitales y no presenciales.

3.1. Identificación de factores y riesgos C/ST

- Riesgo País
- Riesgo sector económico
- Riesgo de terceros
- Otros

3.2. Medición o Evaluación.

3.3. Control y monitoreo de Políticas de cumplimiento.

3.4. Estructura de la matriz de riesgo PTEE.

3.5. Utilidad de la Segmentación de factores de riesgo en PTEE.

MÓDULO 4. – 5 HORAS

MECANISMOS APLICABLES A PTEE Y MEJORES PRÁCTICAS

Conferencias Virtuales, Medios Digitales.

4.1. Debida diligencia en PTEE

- Beneficiario Real (GAFI)
- RUB (DIAN)

4.2. Señales de Alerta

4.3. Reportes de denuncia de C/ST

MÓDULO 5. – 1 HORA

SANCIONES APLICABLES

Conferencia Virtual, Medios Digitales.

METODOLOGÍA

Los módulos serán guiados por docentes expertos en cada tema, con un especial énfasis en la práctica y en las habilidades para el diseño, implementación y mantenimiento del PTEE.

CAPACITADORES

CARLOS PÁEZ MARTIN

Director

Experto en la estructuración de negocios y garantías, elaboración de todo tipo de contratos civiles y comerciales. Importantes casos de éxito como litigante; así como en la representación judicial de procesos de insolvencia empresarial, y negociaciones para el reperfilamiento de pasivos y reestructuración de deudas.

Se ha desempeñado como apoderado, asesor y miembro de junta de empresas del sector financiero, salud, inmobiliario y fiduciario. Actualmente Director del Centro de Conciliación y Arbitraje de Fenalco Bogotá.

MARÍA DEL PILAR NÚÑEZ

01

Economista de la Universidad Nacional de Colombia, especialista en gestión de riesgos financieros de la Universidad Sergio Arboleda, con más de 13 años de experiencia en entidades financieras y del sector real.

Ha trabajado en el diseño, implementación y mantenimiento de sistemas de gestión de riesgo, particularmente en la prevención del riesgo de lavado de activos, de la financiación del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, en variadas entidades como Bancos, Almacenes generales de depósito, Fiduciarias públicas y privadas y más recientemente como jefe de riesgos y cumplimiento en una empresa de servicios públicos parte de un conglomerado financiero.

Se ha desempeñado como Oficial de Cumplimiento con nombramiento y designación ante la Superintendencia Financiera de Colombia y registro en la UIAF.

MARITZA VARGAS RODRÍGUEZ

02

Administradora de Empresas de la Universidad Militar de Colombia con enfoque en Sistemas de Gestión de Calidad, magister en Gestión de Riesgos de la Universidad Antonio de Nebrija (Madrid – España), más de 13 años de experiencia en sistemas de administración y gestión de riesgos, control interno y gestión de la calidad.

Ha trabajado como consultora en procesos de implementación, evaluación y formación de sistemas de administración del riesgo operativo, sistemas de prevención en lavado de activos y financiamiento del terrorismo, control interno y cumplimiento normativo, para diferentes sectores económicos, también se ha desempeñado como gerente de una compañía que diseña y comercializa software especializado en la administración de riesgos, auditoría y cumplimiento normativo.



Fecha de inicio:
18 de Julio del 2022



Intensidad:
20 horas
Lunes a viernes
6 pm a 8 pm



•Valor: \$ 450.000
•Pronto pago: \$350.000
hasta el 8 de julio del
2022

FORMAS DE PAGO:

Banco	Tipo	No. cuenta
Bancolombia	Ahorros	944 000 26 798*
Bogotá	Ahorros	035 138 536
Davivienda	Ahorros	0092 0036 5832
Occidente	Corriente	250 061 660
BBVA	Corriente	074 00 4060
Caja social- PSE	Corriente	2100 374 7026

Titular de la cuenta:

Fenalco Bogotá
NIT: 860 009 161-9

*Convenio: 20812

•Pago con tarjeta de crédito



Contacto: 3155684040 / formacionacademica@fenalcobogota.com.co

1. El diploma y la constancia de asistencia se entregarán si el estudiante asiste al menos al 80% de las clases.
2. Se tomará asistencia al inicio y al finalizar cada sesión.
3. Los estudiantes deberán leer el material que se les enviará a sus correos y estar preparados para cada clase.
4. Se evaluará el aprendizaje de los módulos planteados de acuerdo con el cronograma de clases.
5. Sólo habrá devolución de dinero, hasta un día antes del inicio del curso y en todo caso, se descontarán los costos de transacción y gravámenes financieros.
6. Por falta de asistencia de los participantes inscritos, aforo o razones ajenas a nuestra voluntad, El Centro de Conciliación y Arbitraje Fenalco y Páez Martín Abogados se reserva el derecho de cancelar el programa o de modificar las fechas establecidas para su realización.

TÉRMINOS Y CONDICIONES